

Trabajo social comunitario en centros penitenciarios: la experiencia de la Unidad Terapéutica y Educativa del Centro penitenciario de Villabona (Asturias)

Eje temático 2: Modelos de intervención en Trabajo Social

Txus Morata García. Doctora en Pedagogía por la Universidad de Barcelona y profesora de la Facultad de Educación social y Trabajo social Pere Tarrés Universidad Ramon Llull. Miembro del Grupo de Investigación en Acción Social Comunitaria. C. Santaló 37 08021-Barcelona. 93 415 25 51

Eva Palasí Luna. Diplomada en Educación Social y Trabajo Social. Facultad Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés. Universidad Ramon Llull. Educadora Social del Ayuntamiento de Molins de Rei. Miembro del Grupo de Investigación en Acción Social Comunitaria – Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés – URL

Jordi Enjuanes Llop. Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Lleida. Coordinador del C.E. Els Til·lers del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya. Miembro del Grupo de Investigación en Acción Social Comunitaria – Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés – URL

Elisabet Santpere. Licenciada en Ciencias Políticas y Periodismo por la Universidad Pompeu Fabra. Diplomada en Cultura de Paz por la UAB. Miembro del Grupo de Investigación en Acción Social Comunitaria –Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés – URL

1. Presentación de la comunicación, investigación y la Unidad Terapéutica Educativa (UTE)

En esta comunicación se presenta la experiencia de trabajo social comunitario que se lleva a cabo en la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) del Centro Penitenciario de Villabona (Asturias). La valoración de esta experiencia se enmarca dentro de la investigación: *La pedagogía comunitaria en la Unidad Terapéutica y Educativa de la prisión de Villabona y en otros proyectos de reinserción social* que se está realizando en la Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés-Universidad Ramon Llull. Este estudio analiza y valida como la aplicación del trabajo social comunitario, basado en la corresponsabilidad, la cogestión y la participación, puede favorecer altos niveles de reinserción social en personas en situación de exclusión social; asimismo, dicho trabajo pretende ofrecer también líneas metodológicas innovadoras que puedan aplicarse a otros centros penitenciarios y a programas de reinserción social, tanto a nivel nacional como internacional.

La metodología utilizada para dicha investigación es la *Investigación evaluativa* ya que:

- Analiza de forma científica una realidad social compleja y dinámica
- Interpreta la realidad desde los significados e intenciones de las personas implicadas.
- La realidad es analizada por el equipo investigador, que comparte el mismo marco de referencia que las personas investigadas.
- Permite transferir a otros espacios y ámbitos de intervención los aprendizajes y las prácticas

- Se orienta a la búsqueda de juicios de valor sobre el diseño, la aplicación y los resultados de programas y permite tomar decisiones y mejorar las acciones que se llevan a cabo

Los instrumentos y la muestra seleccionada en la UTE (Villabona):

TÉCNICAS		Muestra
Grupos de discusión:	8 (126 personas)	Profesionales 46 Internos 80
Entrevistas en profundidad	24	Profesionales 14 Familiares 5 Entidades sociales 5
Relatos de vida	27	Internos 22 Exinternos 5
Cuestionarios:	200	Alumnos de secundaria 150 Profesionales 50
Observación:	15	
Análisis documental		Memorias Proyectos Prensa
TOTAL:	392	

2.- El Trabajo Social Comunitario en los contextos penitenciarios

Barbero y Cortés definen el trabajo social comunitario como un tipo de actividades y de procesos grupales que pretenden *la organización* de las poblaciones y de los grupos sociales (Barbero, Cortés, F., 2005)¹. Según Cortés, mediante el Trabajo Social Comunitario se pueden abordar situaciones sociales colectivas donde el núcleo central de la intervención se basa en la tarea de *constitución (creación) y de mantenimiento (sostenimiento)* de un grupo (informal, asociación, coordinadora, comité, etc.) siempre, alrededor de un proyecto colectivo de mejora. *El grupo* se convierte, por tanto, en una estrategia para redensificar la vida social, para dinamizar la comunidad, para fomentar la participación y la implicación activa de los individuos. Este proceso se plantea, en última instancia, construir de este modo, una sociedad democrática que aborde las situaciones de conflicto "de abajo a arriba", desde la reciprocidad y desde la igualdad; (Cortés, 2007, 52)²

Por su parte Bachmann y Simonin (1981) consideran que esta modalidad de trabajo permite *activar relaciones en un medio social* que está fragmentado para poder superar dichos efectos y favorecer el empoderamiento de las personas y de los grupos

Las autoras Lillo y Roselló (2001, 20)³ afirman que el trabajo social comunitario es un proceso de desarrollo que cuenta con la participación directa y activa de la comunidad tanto en el *análisis, como en la resolución de los problemas* que les afectan.

¹ Barbero, JM.; Cortés, F. (2005). *Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid. Alianza Editorial.

² Cortes, F (2007): *Apunts de Treball Social Comunitari*. Universitat de Barcelona. Barcelona

³ Lillo, N. ; Roselló, E. (2001) *Manual para el trabajo social comunitario*, Madrid, Narcea

En cuanto a los agentes que pueden intervenir en este modelo de trabajo, tal como nos aporta Marchioni (1999)⁴, como mínimo, hay que contar con tres tipos de agentes:

- a) Los responsables políticos de las administraciones
- b) Los profesionales y técnicos de los servicios
- c) La población y sus organizaciones sociales.

Para este autor, el punto central de dicha metodología gira en torno a las *relaciones entre los tres protagonistas*, pero no siempre es posible hacer confluír la pluralidad de posiciones y de puntos de vista.

El proceso de intervención del trabajo social comunitario requiere de una serie de fases y acciones que señalamos esquemáticamente en el cuadro siguiente:

Fase	Aspectos destacados
<i>Entrada del profesional en el espacio social de la intervención</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico profesional: conocimiento de la realidad social y recogida de información para reconocer las necesidades de la comunidad. - El diagnóstico profesional: punto de referencia en la definición de las líneas de acción - Proyecto de intervención profesional: características de la intervención
<i>Crear y sostener la organización</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución y / o acompañamiento de grupos - Los actores sociales como líderes de la organización comunitaria - Desarrollo de una intervención que favorezca el desarrollo de los colectivos, la movilización y la organización de las potencialidades internas de la población.
<i>Diagnóstico, proyecto y acciones colectivas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un proyecto común que haga frente a un conjunto de necesidades existentes - Favorecer el debate y las acciones conjuntas de los miembros de una organización. - Las acciones comunitarias deben permitir a los participantes integrar conocimientos y destrezas que se le suponen a los profesionales como la investigación, la interpretación, la elaboración de proyectos, la reflexión sobre la acción, etc. (Barbero i Cortés, 2005)⁵ - Construir un diagnóstico colectivo (investigación participativa)
<i>La retirada del profesional para la autonomía del grupo</i>	<ul style="list-style-type: none"> - El profesional debe trabajar para la plena autonomía del grupo. - El profesional puede mantener una posición de ir "entrando y saliendo", para catalizar de forma dinámica el distanciamiento crítico y ayudando a avanzar metodológicamente (López de Ceballos, 1987)⁶ - El profesional debe tener siempre presente que su objetivo es dejar de participar en las actividades de los grupos y dar paso a la plena autogestión de las organizaciones

Para Carmona, Céspedes y Vegué⁷ hay una serie de retos que el trabajo comunitario debe afrontar en la diversidad de espacios y contextos en los que actúa:

- En relación a la voluntad y al reconocimiento político: cambio en las políticas públicas, *desde la concepción asistencialista a la promoción social*.
- En relación a los servicios: que sean capaces de trabajar desde una perspectiva global e integral y que se dirijan a la totalidad de la comunidad. Puesta en marcha, por tanto, de *programas y de servicios comunitarios*.
- En relación a los objetivos: *de promoción social* y no únicamente en función de demandas individuales o desde la necesidad.
- En relación al sujeto de la intervención: trabajo conjunto de los servicios públicos con la ciudadanía. Considerar al *ciudadano como sujeto activo y corresponsable*.

⁴ Marchioni M. (1999). *Comunidad, Participación y desarrollo. Teoría, metodología y práctica de la intervención comunitaria*. Madrid. Ed. Popular

⁵ *Ibid.*, 1

⁶ López Ceballos, P. (1987): *Un método de investigación-acción participativa*, Madrid. Editorial Popular, S.A.

⁷ Carmona, M.; Céspedes, A.; Vegué, E. (2003). "Construyendo desarrollo comunitario desde los servicios públicos". En Martí, J.; Pascual, J.; Riera, C. *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano: experiencias y reflexiones*. Madrid. IEPALA Editorial

- En relación al método: *la organización grupal como proceso educativo* En relación *al trabajo en red*: articular espacios de trabajo conjunto entre e intra administraciones y servicios públicos; flexibilidad y creatividad como aspectos esenciales del trabajo comunitario.

3.- El trabajo Social Comunitario en la UTE

La Comunidad Terapéutica Educativa del Centro penitenciario de Villabona desarrolla, en sus sistemas de trabajo socioeducativo, los componentes y descriptores que hemos señalado anteriormente. Algunos aspectos que evidencian la aplicación de este modelo los encontramos en los datos siguientes:

En relación al modelo:

- a) *La reciprocidad y la igualdad* entre profesionales e internos y entre los propios internos como principios clave de la intervención. Este principio de actuación se lleva a cabo, especialmente, a través de los grupos de apoyo y los grupos de representantes.

El grupo se convierte en la estrategia clave para redensificar la vida social, para dinamizar la comunidad y para fomentar la participación y la implicación activa de los internos. Los grupos de apoyo y los grupos de representantes son los espacios y elementos clave de la dinamización comunitaria. *El Grupo de apoyo*⁸ está integrado por aquellas personas internas que han adquirido un cierto nivel de concienciación e implicación en su proceso terapéutico. Representan, por lo tanto, la primera línea de actuación del compromiso del colectivo interno en este proyecto terapéutico del que participan en su cogestión. Sus integrantes constituyen, también, su propio grupo de autoayuda. Un ejemplo que expresa este tipo de trabajo y que está recogido en el trabajo de campo realizado:

"El hecho de que sean ellos los que se refuercen unos a otros, a través de la confrontación y la ayuda mutua y que se reprochen esas conductas equivocadas, lógicamente, yo creo que tiene más eficacia que el que lo haga sea la propia institución, a través de una serie de profesionales."

"Lo más valioso es lo que he hablado en grupo y lo que he aprendido con mis compañeros. Aprender a escuchar también, que no sólo es hablar, ya que muchas veces hay gente que me ha escuchado y me ha valido mucho para descargar, que si no estaría así como estoy..."

⁸ Funciones del Grupo de Apoyo:

- Plantear y proponer todas aquellas cuestiones que tengan que ver con el funcionamiento diario de esta Unidad.
- Recibir a los ingresos e informarles del funcionamiento de la Unidad Terapéutica, y demandar de los mismos la entrega de cualquier tipo de objeto o sustancias prohibidas, y explicar el contrato terapéutico para la posterior firma del mismo. Llevar el seguimiento de los internos e internas que integran su grupo terapéutico, tanto en su aspecto personal como en la dinámica grupal.
- Controlar todas las actividades ocupacional- formativas que se desarrollen en la Unidad
- Observar el cumplimiento de aquellas imposiciones y tareas establecidas por el Equipo Multidisciplinar.

El grupo de representantes⁹ son internos e internas que empiezan a destacar de manera positiva en los distintos grupos y que en el futuro podrán formar parte del grupo de apoyo si así se propone. Son corresponsables junto con los internos e internas del grupo de Apoyo de las diferentes comisiones nombradas por el Equipo Multidisciplinar.

b) *La sensibilización social* como parte del proceso terapéutico educativo: la actuación con los alumnos de secundaria de los institutos de Asturias.

Destacamos de forma especial el programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas con alumnos de secundaria en la UTE que se lleva aplicando desde el año 1994, en dicho Centro Penitenciario, y en el que han participado más de 17.000 alumnos de centros de educación secundaria de Asturias. El programa de prevención nace con dos grandes objetivos, en primer lugar, dar respuesta educativa en relación al consumo de alcohol y otras drogas entre los jóvenes en la sociedad asturiana. Y, por otro lado, ofrecer una propuesta de trabajo dirigida a los internos que les ha de permitir responsabilizarse de su propio proceso de reinserción social¹⁰

Un ejemplo que expresa este tipo de trabajo y que está recogido en el trabajo de campo realizado:

"Los internos asesoran los más jóvenes, pues hacen un poquitín un resumen de su vida; de cómo empezaron ellos con los estudios, como luego empezaron el mundillo de las drogas y como les afectó a los estudios y más para que ellos puedan verse igual un poquitín reflejados ahí, en que si siguen un camino determinada puedan... Entonces está muy bien, parece interesante y la verdad que tanto a los maestros y las asociaciones de padres de los alumnos..."

En relación a los objetivos: el empoderamiento y la promoción social como objetivos fundamentales de las políticas públicas. Son, a su vez, los objetivos esenciales para la reinserción de los internos tanto dentro como fuera del contexto penitenciario UTE.

En relación al método:

⁹ Sus funciones son: seguimiento y control de las tareas que le son asignadas por los internos e internas de apoyo de los respectivos grupos y confirmadas por el Equipo Multidisciplinar, como es la responsabilidad de las diferentes tareas que conforman la actividad diaria en la Unidad, entre las que se encuentran el control de las comunicaciones telefónicas, economato, comedor, talleres, listas para la visita médica, así como el acceso a las celdas u otras áreas de la Unidad prohibidas durante el desarrollo de las actividades diarias

¹⁰ Este programa se desarrolla mediante la siguiente metodología:

Los encuentros se dividen en 3 fases:

1. Grupo de encuentro: participan alumnos, internos, profesionales, docentes y padres de los alumnos. Los internos que en la UTE inician, desde la abstinencia de drogas el proceso hacia la normalización social, comparten su experiencia y las consecuencias que conlleva el consumo y abuso de alcohol y otras drogas.
2. Grupos de trabajo: se distribuyen los alumnos con los internos sin la presencia de los docentes y se trata dicho tema.
3. Puesta en común coordinada por los maestros de la UTE. Se comparten datos que ayuden a la reflexión entre profesionales de la UTE y profesores de secundaria.
4. Posteriormente a la visita se trabaja la experiencia en el aula y los centros remiten a la UTE las reflexiones y los trabajos de alumnos. También, junto a esta actividad que se lleva a cabo dentro de la prisión, se realiza otra acción, en los centros de enseñanza, la representación de una obra de teatro que el grupo de internos del taller de salud, organiza e interpreta.

- a) *La participación* del interno en todo el proceso de la acción terapéutica y educativa: diseña, aplica y evalúa. El profesional realiza un proceso de trabajo que va preparando hacia la autonomía del grupo y, por tanto, desapareciendo progresivamente.
- b) *Integralidad de los servicios y el trabajo en red*. La red, según Longás, Civís, Riera, Fontanet, Longás y Andrés (2007),¹¹ es un modelo de organización alternativo a los tradicionales organigramas jerárquicos, capaz de integrar instituciones y actores en un plano de igualdad, unidos por el interés común, primero para compartir los análisis, en este caso de los internos y los proyectos y, en segundo lugar, para coordinar la acción socioeducativa de una manera integral y coherente. En la UTE merece especial significación el trabajo que se realiza entre las familias, las entidades sociales y las administraciones públicas de cara a la reinserción sociolaboral y psicosocial de las personas internas. Acción en la que todos los procesos -construcción de conocimiento, organización, actuaciones y evaluación intervienen diferentes profesionales y / o agentes que trabajan colaborativamente (unificando capacidad, esfuerzos y relacionando suspensión acciones) para alcanzar un objetivo común que responde a las necesidades o proyectos integrales de un contexto, ámbito o territorio.
- c) *El trabajo interdisciplinar e integrado* entre los diferentes agentes (políticos, técnicos y la población, en este caso los internos, las familias y las entidades sociales).

En relación a las actividades:

- a) *Las salidas terapéuticas y los campos de trabajo*. Ambos recursos representan una actuación intermedia de gran valor terapéutico entre la actividad que se desarrolla en el interior y los permisos de salida, caracterizándose por un menor grado de autonomía del interno respecto a los permisos y un alto grado de supervisión por parte de los profesionales de la UTE o en su caso por los profesionales de la organización colaboradora que tenga la responsabilidad de organizar dicha actividad. Los recursos se organizan fundamentalmente por las entidades colaboradoras. Las funciones de este tipo de actividades son:
- Observar la conducta del interno en un contexto exterior.
 - Trabajar aspectos en los cuales el interno presenta déficit.
 - Reforzar una evolución conductual positiva.
 - Promover una eficaz dinámica de trabajo en grupo, que facilite actitudes de comunicación y solidaridad entre los internos.
 - Preparar para la salida de permisos ordinarios.
 - Dar salida a situaciones personales de internos que bien por circunstancias penales-penitenciarias o razones sociales no aconsejen la concesión del permiso.

¹¹ Longás, J.; Civís, M.; Riera, J.; Fontanet, A.; Longás, E.; Andrés, T. (2007) *Escuela, educación y territorio. La organización en red local como estructura innovadora de atención a las necesidades socioeducativas de una comunidad*. Revista: Pedagogía Social.

b) *Las actividades culturales:* entre ellas destacar la realización de obras de teatro en los institutos que son desarrolladas en el taller de salud por parte de los internos y las Jornadas Socioculturales abiertas, desde la prisión, a familiares y entidades sociales.

En cuanto a los agentes que intervienen, señalar que sobre este aspecto únicamente nos centraremos en los profesionales y en las familias, por su relevancia en el contexto penitenciario que estamos presentando. También decir que los internos y las entidades sociales tienen un papel esencial en todo el proceso de reinserción desde el que trabaja la UTE.

En cuanto a los profesionales destacar: el equipo interdisciplinar, el equipo coordinador, los maestros, los tutores/vigilancia y los colaboradores voluntarios.

El equipo multidisciplinar representa el máximo órgano de decisión de la UTE. Lo integran todos los trabajadores de los distintos ámbitos de la institución, con especial relevancia de los vigilantes (ya que permiten el seguimiento de los internos durante 24 horas). Sus funciones son marcar directrices de actuación, planificar las actuaciones a desarrollar durante las jornadas, con especial relevancia de los grupos terapéuticos; proponer ingresos y expulsiones; resolver incidencias; sugerir beneficios penitenciarios. Un ejemplo que expresa este tipo de trabajo y que está recogido en el trabajo de campo realizado:

"entre los compañeros de vigilancia y los trabajadores sociales tiene que haber una coordinación permanente porque más o menos llevan lo mismo, sobre todo con el trabajo con las familias, es decir, los funcionarios de vigilancia tienen que conocer la familia, y los trabajadores sociales, por el trabajo que desempeñamos, también, pues hay ahí un trabajo común"

"Yo las tres diferencias que destaco muy claras una es el tratamiento, otra la intervención, y otra la humanización a través del sistema de confrontación, grupo de autoayuda y, sobretodo, la calidad del profesional dentro de la UTE"

El equipo coordinador es quien marca las directrices de los 80 profesionales de la UTE. Sus funciones son especialmente distribuir las tareas diarias de trabajo; coordinarse con la Subdirección de Tratamiento del Centro Penitenciario; Representar al equipo ante la Dirección y las Entidades Públicas; Informar al equipo sobre aquellos asuntos relacionados con la UTE...

Los tutores/vigilancia son los funcionarios de vigilancia encargados de desempeñar las funciones de tutores. Esto comporta el cambio de rol de vigilante a educador. El trabajo desarrollado por los vigilantes/tutores es imprescindible en tanto que son los referentes de los grupos que tienen asignados; hacen propuestas en relación con actividades, cambios de miembros de grupos, etc... Se distribuyen dos funcionarios por grupo terapéutico y realizan el seguimiento individual de los internos y el control de los permisos.

Los maestros son los profesionales que trabajan en el marco de la escuela.

Los colaboradores voluntarios son una figura que complementa y enriquece la actividad del Equipo Multidisciplinar. Lo integran todos aquellos profesionales que quieran participar en las tareas que se vienen desarrollando en la misma. La Dirección del Centro certificara su actividad colaboradora a efectos de currículum. Se incorporan, las mañanas que se encuentren de servicio, a las reuniones del Equipo Multidisciplinar, compartiendo la información y haciendo propuestas sobre los distintos internos que corresponden a su departamento. Su principal función es hacer el seguimiento y la mediación desde los diferentes departamentos del Centro Penitenciario de aquellos internos que soliciten su inclusión en la UTE.

El trabajo con las familias y con las entidades ciudadanas, mediante el contacto periódico de los profesionales y, también, a partir de las acciones de formación con familias que la asociación de familiares desarrolla mensualmente, se facilita a los familiares información, apoyo y coordinación para los procesos de reinserción de los internos. Un ejemplo que refleja este tipo de colaboración y trabajo conjunto entre profesionales y familias:

"que vuelvan a recuperar el contacto familiar y además, para que luego una vez que salgan de aquí, la familia sea la que les haga el seguimiento. Porque esto no es un programa para salir de aquí y ya está, esto es un primer paso para luego hacer un programa exterior; sea en Proyecto hombre, Adsis, Amigos contra la droga, etc.

Bibliografía

- Barbero, JM.; Cortés, F. (2005). *Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid. Alianza Editorial.
- Carmona, M.; Céspedes, A.; Vegué, E. (2003). "Construyendo desarrollo comunitario desde los servicios públicos". En Martí, J.;
- Cortes, F (2007): *Apunts de Treball Social Comunitari*. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- Lillo, N. ; Roselló, E. (2001) *Manual para el trabajo social comunitario*, Madrid, Narcea
- López Ceballos, P. (1987): *Un método de investigación-acción participativa*, Madrid. Editorial Popular, S.A
- Longás, J.; Civís, M.; Riera, J.; Fontanet, A.; Longás, E.; Andrés, T. (2007) *Escuela, educación y territorio. La organización en red local como estructura innovadora de atención a las necesidades socioeducativas de una comunidad*. Revista: Pedagogía Social.
- Marchioni M. (1999). *Comunidad, Participación y desarrollo. Teoría, metodología y práctica de la intervención comunitaria*. Madrid. Ed. Popular
- Pascual, J.; Riera, C. *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano: experiencias y reflexiones*. Madrid. IEPALA Editorial